

ACTA No. 01-2019.

En la ciudad de Chimaltenango departamento de Chimaltenango cuando son las nueve horas con treinta minutos del día treinta de enero del año dos mil diecinueve; reunidos en el salón del COE situado en el edificio de gobernación departamental de esta ciudad, las siguientes personas: Ana Cecilia Colón de Hospital Nacional de Tecpan Guatemala, Sandy Itzep de PGN, Clara Upi de INAB-R-V, Rigoberto Pensamiento de MARN, Alfonso Náj, Pablo de CONALFA, Adán Rodas. Cifuentes de ICTA Gustavo Vicente de PMA, Alba Idalia Pajarito Avila de SEPREM, Sandra Aracely Coy Curtuchich de FODISG, Amalia Esperanza Bal Colaj de FODIGUA, Darío Estuardo Pineda de MIDES, Marco Antonio Cujcuy de FONTIERRA, Hermes Adolfo Perez de FONTIERRA, Elder Hernández Lopez de MAGA, Carlos Castillo representante de gobernación departamental, Edí Cua de SEGEPLAN, José A. López A de INE, Danilo Quelex de CAMINOS, ~~Agar~~^{Olga} Y. Marroquín de CUNDECH, Brenda Xiquitá Patol de DEMI, Monica Herrera de Area de Salud, Miriam Morales de DIDEOU Flavio Samuel Cumez de Centro de Salud, Marian Montenegro de OAS, María Baluina Coc, Donald Calí, Francisco Cujcuj, Christian Gonzalez Torres, Leonardo Tajtaj, Alejandro Ramirez, Luis Gison, José Lino Yoc de SESAN, Pablo Maldonado de PDH, Selvyn Nimatuj Aguilar de CODEDE.

para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se da lectura de agenda de reunión de CODESAN, el cual es aprobado por los asistentes: Registro de participantes, Oración, Bienvenida, Socialización de casos de niños D.A. 2018, Cambio de techo en programa de P.M.A, Cronograma de reuniones de CODESAN en 2019, Seguimiento al POA 2019 y Acuerdos y compromisos. -

SEGUNDO: Palabras de bienvenida por Carlos Castillo representante de gobernador departamental. -

TERCERO: Ingeniero Gustavo Vicente de Programa

Mundial de Alimentos, manifiesta que en el municipio de San Pedro Yepocapa, se tiene proyecto de apoyo económico a ochocientos veinte familias, indicando que modificaron el techo de beneficiarios y serán un mil seiscientas familias con tres transferencias de aproximadamente de novecientos quetzales cada entrega.

CUARTO: Licenciada Marian Montenegro de DAS, socializa caso de niños con D.A. del departamento de Chimaltenango, siendo un total de casos en dos mil dieciocho de cuatrocientos treinta y seis y dos municipios con incidencia alta son El Tejar y Yepocapa. Los casos detectados en dos mil diecinueve son veinte severos, cinco moderados, siendo un total de veinticinco. Se comenta del caso de niños D.A. del municipio de Pochuta a veces es difícil su recuperación por el tema de migración. y el caso de niño del municipio de Panamos, ha sido difícil su recuperación porque le detectaron un soplo en el corazón. Casos de niños con D.A. en hospitales de Chimaltenango treinta y nueve y de Tecpan noventa y cinco.

QUINTO: Se presenta propuesta de reuniones de CODESAN para el año dos mil diecinueve, que sean los terceros martes del mes y se acuerda que sean las siguientes fechas: treinta de enero, diecinueve de febrero, diecinueve de marzo, veintitres de abril, veintiuno de mayo, dieciocho de junio, dieciséis de julio, veinte de agosto, diecisiete de septiembre, quince de octubre, diecinueve de noviembre y diez de diciembre. — Además se acuerda que tres reuniones de CODESAN se realizará en municipios del departamento y dos COMUSANES se les citará para participar en CODESAN y que SESAN haga las convocatorias correspondiente. —

SEXTO: Personal de SESAN hace entrega de copias de la Estrategia Nacional de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y nutricional.

SEPTIMO: Monitors de SESAN Donald Calí presenta formato de POA dos mil diecinueve, menciona que

es el mismo utilizado en dos mil dieciocho. y presento varios ejemplos.

OCTAVO: Acuerdos y Compromisos a) Integración de POASAN dos mil diecinueve, se pide a las instituciones enviarlo a más tardar el quince de febrero de dos mil diecinueve y reporte de avances para los meses de abril, julio en la primera semana, y última semana de noviembre este año; por mayoría se acuerda que sea cada mes, como lo requirió el señor gobernador departamental. y antes de cada día diez de cada mes como último día. b) Informes de monitoreo de eventualidades naturales y provocadas que afecten la SAN. Solicitudes de alimentos INSAN por MAGA. y DAS enviará semanalmente casos de m. con D.A.

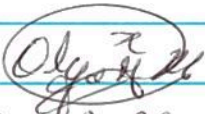
NOVENO: Se solicita a cada institución que acredite a Titular y suplente para participación en reuniones de CODESAN, se les pide que lo entregan a más tardar el quince de febrero de dos mil diecinueve. -

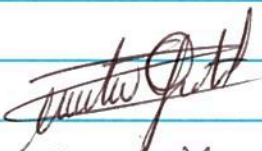
DECIMO: La carrera contra la desnutrición que se ha organizado en años anteriores, en este año, MSPAS no lo va a organizar. y Donald Calí, menciona que lo presentará COMUSAN de Chimaltenango para organizarlo, pero que en espera la respuesta. - Laib Cujuj invita desde ya participación en carrera contra la desnutrición en el municipio de San Miguel Pochuts, para el mes de octubre. de dos mil diecinueve.

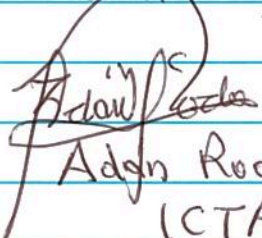
DECIMO PRIMERO: Congreso de COMUSAN para realizarse en el año dos mil diecinueve. Lic. Alfonso Náj de CONALFA. indica que los futuros congresos se tengan objetivos claros y no presentar proyectos municipales. Licenciada Brenda Xiquitá, menciona que esta actividad se debe a conocer a CODEPE para apoyar.


DECIMO SEGUNDO: Licenciada Marian Montenegro de DAS pide a instituciones para divulgar acuerdo entre MSPAS y MINECUC para atender a alumnos en

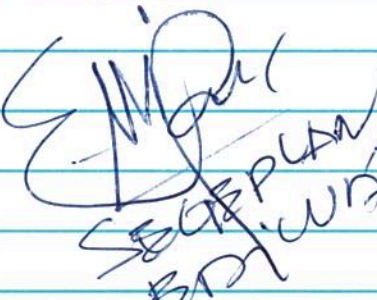
suplementación, desparasitación y vacunación VPH. .
Se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando es once horas con treinta y seis minutos, firmando las personas que asistieron, DAMOS FE:

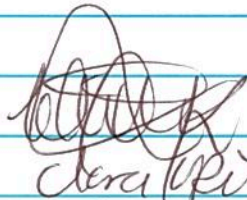

Olga X. Herreguín
CONDECH



Brenda Viqueza
DEMI.

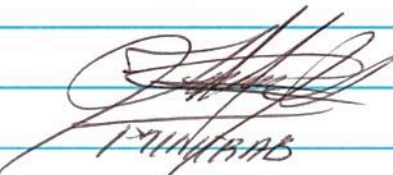

Adgh Rodas
ICTA

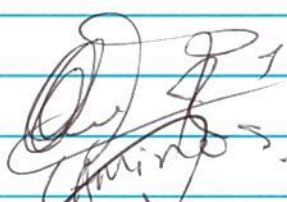

Ana Colón
CRIN

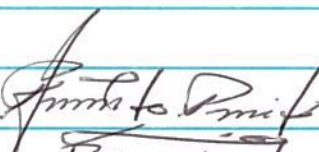

SEDEPLAN
BOLIVIA

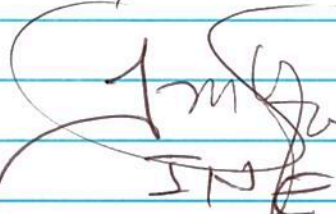

ENHB-R.V.

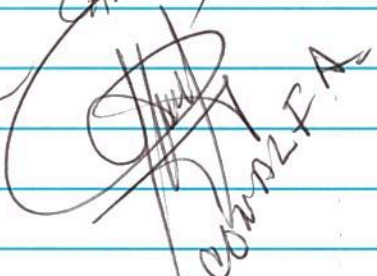

Amalia Bal
FODIQUA

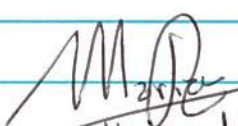

MINURAB

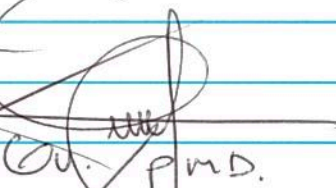

Amigos


Rigoberto
Pursacido
- MDRU -


INE


COMPLETA

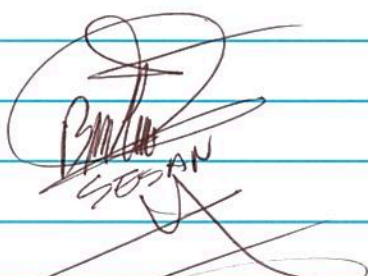

Marian Montenegro
DAS



PMD

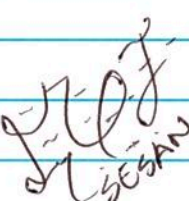

SESABO

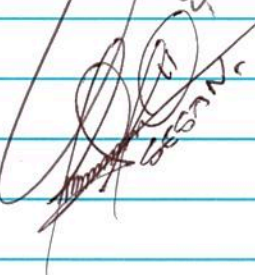


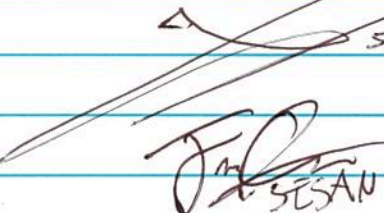
Repte. Deleg. Gobernación


SESAN


SESAN


SESAN


SESAN


SESAN